



Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012

Seguimiento a las Líneas de Acción de los Programas Sectoriales en materia de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

Responsable (s) de la información

Subsecretaría de Política Sectorial

INDICADORES

No	Línea de Acción del Programa Sectorial	Acciones Específicas	Indicadores	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Línea Base año: 2007	Metas 2009	Metas 2010	Metas 2011	Metas 2012
1	V.5. Apoyar y promover para que las mujeres habitantes de los Núcleos Agrarios y las Localidades Rurales vinculadas, tales como ejidatarias, comuneras y poseionarias, priorizando a los ejidos y comunidades con presencia indígena y pobreza patrimonial, para que se incorporen al desarrollo social y económico.	1. Difundir las Reglas de Operación y Manuales de Procedimientos de los Programas de fomento de la Subsecretaría de Política Sectorial mediante la publicación de dicha normatividad en la página web de la SRA. 2. Detectar las zonas geográficas estratégicas para promover los programas hacia grupos vulnerables de indígenas y mujeres 3. Reportar semestralmente el avance del presupuesto asignado a indígenas y a mujeres	Porcentaje del presupuesto de fomento asignado a mujeres	Presupuesto asignado a mujeres *100/ Presupuesto total asignado a los programas de fomento	Porcentaje	45	50	50	50	50
2			Porcentaje del presupuesto de fomento asignado a indígenas	Presupuesto asignado a indígenas *100/ Presupuesto total asignado a los programas de fomento	Porcentaje	20	25	25	25	25
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

CUMPLIMIENTO Y AVANCE DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA SECTORIAL

No	Indicadores	Meta año: 2009	Valor Actual	Porcentaje de avance	RESULTADOS CUALITATIVOS
1	Porcentaje del presupuesto de fomento asignado a mujeres	50	74.7	149.4	Rendición de cuentas sobre la asignación del presupuesto de los Programas FAPPA, PROMUSAG, JERFT y FORMAR orientados a la población indígena y a mujeres. Transparencia en el uso de los recursos públicos establecidos en el PEF de acuerdo con los lineamientos del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) Beneficio económico en la población que habita en Ejidos y Comunidades Agrarias que les permite iniciar un proyecto productivo y en consecuencia proveerles de la posibilidad de incrementar sus ingresos y mejorar el nivel de vida personal y familiar Equidad de género y atención a grupos vulnerables
2	Porcentaje del presupuesto de fomento asignado a indígenas	25	20.92	83.68	
3	0				
4	0				
5	0				
6	0				
7	0				
8	0				
9	0				

